

# Consejo de Consumidores y Usuarios

## Nota Informativa

**25 de junio de 2019**

Se reunió el pleno ordinario del Consejo de Consumidores y Usuarios, bajo la presidencia de Carlos Ballugera y con la asistencia de las asociaciones que lo forman, que son las nueve asociaciones más representativas de ámbito nacional.

El pleno pasó revista a los temas de actualidad y en general a los que afectan los intereses de las personas consumidoras donde se constató la penuria de medios en los que actualmente desarrolla su actividad el Consejo, por lo que se consideró importante que conforme la situación política lo permita, se den los pasos necesarios para subsanar esa situación.

El presidente informó de la reunión mantenida con el Consejo General de la Abogacía, donde quedaron de relieve numerosos puntos de confluencia en materia de la actuación de la abogacía en relación con los intereses de las personas consumidoras, como los relativos a honorarios, publicidad, etc.

La entrada en vigor de la nueva Ley de regulación de los contratos de crédito inmobiliario, obliga a los prestamistas al depósito previo de los formularios de condiciones generales en el Registro del mismo nombre. Se espera que dicho depósito contribuya a la transparencia en el mercado inmobiliario y que ayude a la preservación en el mismo de los derechos de las personas consumidoras.

La presencia de los temas consumeristas en los medios públicos, particularmente en RTVE es especialmente escasa, lo que contraría la legislación vigente. Se insistió en la necesidad de que para la mejora de la formación e información de las personas consumidoras dichos medios se involucren activamente en la difusión de los temas del consumo.

Se acordó:

- 1.- La firma de la prórroga indefinida del Convenio con el Consejo General de la Abogacía, y la realización de unas jornadas patrocinadas por ambos Consejos con la mirada puesta en definir soluciones confluentes sobre los problemas de actualidad que afectan a las personas consumidoras en su relación con la abogacía.
- 2.- Solicitar a los medios de información pública que retomen los espacios divulgativos de educación e información al consumidor.

